

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad Nota oficiosa de la Alcaldía de Murcia

¡Ya llueve! Esta ha sido la frase que de todos ha salido hoy.

Ha llovido sí, pero poco, para ponernos sólo la miel en los labios.

El tiempo desde ayer anda un poco cambiado; nos presenta ya caracteres de Septiembre abundante en aguas.

Quiera Dios que así sea, que llueva lo suficiente para que desaparezcan estos calores que nos amenazan con epidemias, cese la sequía en los domicilios y los agricultores puedan dedicarse a sus faenas que llevan el pan a los hogares.

Los corresponsales de los periódicos liberales de Roma han visitado a Monseñor Tito Crespi, secretario de la Delegación Apostólica de Méjico, que se encuentra en San Remo con su familia; pero él se niega a hacer ninguna declaración. Únicamente ha comunicado a los periodistas que se prepara en Guatemala una persecución idéntica a la de Méjico, pues el Gobierno no sólo ordena el secuestro de los bienes religiosos, sino además la destrucción de los conventos.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Los Alcázares doña Caridad Dorda, viuda de Lara, e hijos.

—Ha regresado de Lorca el Abogado don Miguel Rodríguez Valdés con su distinguida esposa doña Teresa Pallarés.

—A Madrid, el profesor de Contabilidad, paisano nuestro, don Armand Gómez Lozoya.

Acto heroico

El teniente de alcalde don Vicente Maese ha realizado un acto caritativo digno del mayor elogio:

Hallábase luchando con las olas que la empujaban hacia adentro del Mar Menor, en la playa de Los Alcázares, una pobre muchacha de servicio y pidiendo auxilio con voz desfallecida, lo que observado por el Ingeniero Director de las Obras del Puerto señor Maese se arrojó denodadamente al agua logrando brevemente salvar la distancia y a la angustiada joven que en trance desesperado esperaba sucumbir.

Dicha chica debe la vida al señor Maese y la humanidad una acción meritoria digna del aplauso que desde estas columnas le tributamos.

Dispensario de la Cruz Roja

El día primero del próximo mes de Septiembre se abrirán nuevamente al público las consultas de especialidades establecidas en la Alameda de San Antón (Local de la Compañía de Seguros «EL DÍA») por la Junta de Damas de la Cruz Roja.

Hotel Reina Victoria

Recientemente inaugurado. Se sirven cubiertos por abono a domicilio y en el Hotel a 90 pías. los 30 cubiertos. Carmen 2-4-6

Para decir que en torno a una sencilla exposición de hechos, se discute la cordialidad de relaciones de dos ciudades cuya fraternidad se puso de relieve en el momento del aludido relato, que no era propiamente una queja, sino la adecuada respuesta a pregunta que en uso de un indiscutible derecho, constantemente amparado por esta Alcaldía, formulose por el señor Marqués de Ordoño, en la Comisión Permanente del día 25, es indispensable hacer constar que de ninguna manera se ha tratado por el Ayuntamiento de Murcia de entibiar las afectuosas y recíprocas consideraciones que mantiene con el de Cartagena.

El asunto tratado en la sesión referida, se halla completamente al margen de las simpatías interurbanas, de la amistad personal de los miembros de ambos Municipios, en nada disminuida antes ni ahora y del perfecto anhelo, común a los dos pueblos de que, cuanto antes, sea una realidad halagadora el abastecimiento de aguas potables por la conducción desde el Pantano del Taivilla.

Aquí hemos enjuiciado de una manera objetiva y depasionada acerca de hechos; y es lamentable que, así el Ayuntamiento, como parte de la Prensa de Cartagena, hayan prescindido en absoluto de las realidades, para emitir apreciaciones gratuitas, suponiendo que no ha existido más en la cuestión que una ofuscación o un apasionamiento motivado por violentas exageraciones de puntillosas susceptibilidades.

Porque no es legítimo escamotear a la opinión el fondo del asunto, con un verbalismo que a veces adquiere tono de ríspice, en ocasiones se manifiesta con franco cordialidad y siempre aparece embuelto en galanuras de dicción, importa sobremanera reestablecer los hechos. Y los hechos son estos:

En el verano último, mientras desempeñaba accidentalmente la Alcaldía de Murcia su titular de ahora, vinieron a la Capital los representantes de la Federación de Industrias señores Rivera y Valiente, acompañados por el Alcalde y varios otros miembros del Ayuntamiento de Cartagena, que actuaron en calidad de coadyuvantes de aquellos, para exponer su disgusto por el otorgamiento de la escritura relativa a las reformas urbanas, que estimaron incompatible con los compromisos adquiridos por la Corporación local acerca del futuro abastecimiento de aguas potables. El señor Martínez García les hizo ver la falta de fundamento de sus temores, puesto que el Ayuntamiento, fiel a las obligaciones que había contraído, consignó en su presupuesto 25.000 pesetas para ayudar a la efectividad de abastecimiento indicado, de lo cual les dio noticia por oficio, añadiendo que era perfectamente compatible el suministro provisional proyectado con el definitivo, y así se había tenido en cuenta al formular los correspondientes proyectos.

Después, el Ayuntamiento de Murcia entregó a la Federación de Industrias 12.500 pesetas, mitad de la cantidad consignada; y cuando se hallaba dispuesto a entregar el resto al recibir conjuntamente con la otra Corporación interesada los proyectos, ve, con la natural sorpresa, que, haciéndole objeto de una manifiesta preterición, los proyectos se entregan ex-

clusivamente al Ayuntamiento de Cartagena, el cual los exhibe solemnemente como si fueran obra de su privativo interés y de su sola pertenencia, y, por último, los traslada al Excmo. señor Ministro de Fomento.

Precisa no olvidar que, por el abastecimiento de la Base Naval, por el evento más o menos remoto de los riegos para el campo y por otras varias razones, la construcción del Pantano del Taivilla interesa incomparablemente más a Cartagena que a Murcia, sin embargo de lo cual, la consignación en los presupuestos de los dos Ayuntamientos ha sido la misma; y, por lo que al actual Alcalde se refiere debe manifestar que no se le ha requerido para conocer aspiraciones concretas de la ciudad acerca de la obra subvencionada.

El Sr. Martínez García no tuvo inconveniente en acudir a un llamamiento telegráfico de su compañero el Sr. Alcalde de Cartagena, cuando se creyó conveniente trabajar en Madrid en favor de la prioridad de este abastecimiento; pero ahora, en que no podía entregar un proyecto que no pertenecía a la Corporación de su presidencia, entendió—aparte fundadísimas razones de índole particular que la representación del Ayuntamiento de Murcia en el Ministerio de Fomento hubiera reducido a papel de testigo para cohonestar el injusto exclusivismo, al representante.

Porque se trata de un caso de interés general, estos son los hechos que hubo de exponer públicamente el Alcalde de Murcia, pública fué la pregunta con que se le requirió, pública fué la entrega de los proyectos al Ayuntamiento de Cartagena; y no menor notoriedad alcanzaron la exhibición de los mismos en la noche del día 18, con carácter exclusivo, el acta de la transmisión al señor Conde de Guadalhorce y la noticia facilitada a la Prensa de que, contra la realidad, el Alcalde de Murcia formaba parte de la Comisión que a este efecto fué a Madrid.

Lo demás, el hecho de que por medio de un telefonema se invitase al Alcalde de Murcia en nombre del de Cartagena, a salir a la estación, con propósito de que se uniera a los expedicionarios, aunque sin avisarlo, ni expresar el objeto del viaje, carece de importancia; y una leve cuestión de etiqueta no hubiese permitido que repercutiera en el salón de sesiones, porque esos aparatosos conflictos pasaron ya de moda. Pero la defensa de los legítimos derechos del Municipio de Murcia, eso sí, en cuanto que lo estima un deber indeclinable.

¿Quiere significar la nota oficiosa del Ayuntamiento de Cartagena que no hubo en los hechos que relatados quedan con estricta fidelidad el más leve asomo de causar perjuicio ni preterición a esta Corporación de Murcia? Pues entonces se halla la cuestión ultimada, porque a la Alcaldía de la segunda de las citadas poblaciones le basta en este género de cosas la intención de explicar satisfactoriamente un acto para admitirlo como bueno.

Pero que conste la realidad, a título de motivación justificada de las aclaraciones que en sesión pública fueron pedidas y de la posición adoptada con respecto a la Federación de Industrias por el Ayuntamiento mur-

En la Catedral Antigua

Nutrida concurrencia de cartageneros fervorosos amantes del Corazón Inmaculado de la Madre de Dios vimos ayer en la Catedral Antigua durante los solemnes cultos que se celebraron como final del hermoso triduo a la Virgen titular de los beneméritos misioneros cordimarianos.

El P. Nemesio García ha sido en estas tres tardes el brillante expositor de las gracias que la Virgen atesora.

Ayer mañana a las ocho fué la misa de Comunión general que celebró nuestro paisano el R. do P. José Acosta, misionero de San Vicente de Paúl.

Con lucida procesión por el interior del templo finalizó el ejercicio de ayer tarde, siendo llevada en andas la imagen del Corazón de María. Después hubo besamanos y se repartieron bonitos recordatorios.

El altar de la Virgen ofrecía bello aspecto por el adorno e iluminación que ostentaba.

Donativos

Con motivo del enlace de su hijo D. José Madrona, con la bellísima señorita María Menéndez Vega, celebrado recientemente en Madrid, el padre del novio don Domingo Madrona hizo ayer los siguientes donativos en especies a las casas de beneficencia.

Tienda Asilo, comida mejorada y pan abundante.

Casa de Expósito,—pasteles.

Casa del Niño,—pasteles.

Casa de ancianos,—tabacos, y pasteles.

Casa de Misericordia, pasteles y frutas.

En esta última por deseo de la Superfiora los señores de Madrona Menéndez hicieron el reparto a los asilados, resultando un acto simpático en extremo.

Reiteramos nuestra felicitación a los recién casados y aplaudimos el caritativo rasgo del señor Madrona.

Información

de Guerra

Los alumnos de las Academias militares que tengan derecho a examinarse según dispone la R. O. de 16 de loscorrientes (D. O. n.º 185) verificarán su incorporación a las mismas con la antelación necesaria para sufrirlo el día 1.º de septiembre próximo y los que no deben ser examinados efectuarán su presentación el día 9 para empezar el curso académico el 1.º.

JUNTA

de Protección a la Infancia
NUMERO PREMIADO AYER

95

ciano, que siempre tuvo para Cartagena y hacia las esclarecidas y prestigiosas personas que la rigen el afecto y la consideración que merecen, pero que nunca se dejó arrastrar por ofuscaciones ni apasionamientos infundados siquiera, fuese en apoyo de lo que estimó como el postulado fundamental de su vida: el sentimiento de la propia dignidad y la defensa de los intereses confiados a su custodia.
Murcia 29 de agosto de 1926.

Conferencia extractada

(Por telégrafo)

El Presidente pasó toda la mañana trabajando. Recibió a Sanjurjo.

—Estella acudirá esta tarde a la estación para despedir a Sanjurjo.

—El miércoles es esperado en Madrid el Ministro de Marina.

—La "Gaceta" dispone que las divisiones hidráulicas den cuenta al Ministerio de Fomento de los proyectos que se esten pendiente de estudio en lo relativo a obras de abastecimientos de aguas.

—Se dá de baja en la carrera diplomática al Vizconde de Regulla.

—Estella trabajó toda la mañana de ayer, recibiendo al gobernador de Madrid, al Presidente del Consejo de Estado, a Benjumea y Gavilán.

Después de almorzar salió en un auto con su familia para El Escorial y Torrelodones.

—Ponte tiene casi ultimado el discurso de apertura de los tribunales.

—En el expreso de Barcelona llegaron a Madrid Lóriga y el me Pérez.

—Con solemnidad extraordinaria se verificó la entrega de la bandadera de combate al crucero «Méndez Núñez».

Se celebró una procesion civica asistiendo las autoridades y los ministros de Marina y Hacienda y el Capitán General el Obispo de Madrid y numerosas comisiones.

Ante la estatua de Méndez Núñez se discursó patrióticamente.

Después de la misa, el Obispo bendijó la bandera de la que fué madrina la nieta del Almirante.

Información

de Marina

—Ascienden los tenientes médicos:

Don Rafael Aiguabella Bastillo, don Esteban Vélez Calderon; don Pedro Rodrigo Saballete, don Franco García Bragado, don Leandro Fernández Aldave, don Mariano Loaysa Fernández, don Martín Ballesta Ferrer, don Rafael Lorenzo Hernández, don Alberto Berdejo Arigo, don Luis Melrás Otero, don César Saco Maureso.

—Pasa destinado al tercer regimiento de Infantería de Marina el capitán médico don Francisco Ramallo; y al servicio de guardias de este Arsenal el de igual empleo don Rafael Aiguabella.

—Queda de eventualidades, comisiones y licencias en este Departamento el capitán médico don Franco García Bragado.

—Se nombra Auxiliar del Laboratorio de Bacteriología y Análisis químico de este Hospital de Marina al capitán Médico don Mariano Loaysa.

—Pasa al Ferrol el idem don Martín Ballesta.